

CAPITULO I

INTRODUCCION:

Toda comunidad tiene múltiples problemas y de muy variada índole; la salud constituye uno de tantos y esta tremendamente ligada a sus diferentes problemas socio-económicos.

Toda comunidad pretende y lucha por satisfacer sus aspiraciones. Siendo la salud, una de las principales, la satisfacción de sus necesidades en este campo, mediante una adecuada utilización de recursos, constituye haber alcanzado un fin.

Una serie de factores que determinan el progreso de los pueblos, han hecho que éstos tengan mayor conciencia de sus derechos y conozcan más a fondo las obligaciones que el Estado tiene para con ellos.

Lo anterior ha traído consigo un desequilibrio entre aspiraciones y recursos que la comunidad posee para alcanzar sus metas.

Ante esta falta de equilibrio entre aspiraciones y recursos que la comunidad posee, se pueden plantear tres soluciones, a saber:

- 1.- Contener a la Comunidad en su afán de superarse, hacerla que renuncie a sus aspiraciones. Esta sería una propues -

ta negativa que va contra la esencia misma de la evolución de los pueblos; ello generaría una grave tensión social.

2.- Crear todos los recursos necesarios para lograr las metas propuestas; esto es difícil y su logro es muy limitado, porque además de ser una solución lenta sería económicamente cara, por lo que carecería de valor en nuestro medio.

3.- Utilización de lo mejor posible de los recursos existentes y que con la creación de otros se lograra satisfacer las aspiraciones deseadas. Esto es lo más admisible para nuestro medio que es pobre. Ello implica que no podemos permitirnos el lujo de desperdiciar recursos.

Por ello debemos definir categóricamente el término siguiente:

Planificación de Salud:

Sería el aprovechamiento racional de los recursos existentes, para alcanzar los objetivos propuestos en el campo de la salud.

Decíamos que para una Comunidad los problemas son multilaterales, por tanto las aspiraciones revisten la misma característica; en vista de ello debe haber planificación en el uso de recursos y complementariedad de aspiraciones.

La sensibilidad social de quiénes dirigen la Facultad de Ciencias Médicas de nuestra Universidad se ha manifestado con la modificación al Reglamento de Tesis efectuada en 1970 según lo cual, todo egresado de dicha Facultad, debe realizar en la Comunidad que se le asigne para hacer Servicio Social, un trabajo de investigación en el campo de la Salud Pública.

Los beneficios lógicamente serán grandes: En primer lugar brinda experiencia al joven médico en planificación y ejecución de proyectos de beneficio comunitario; en segundo lugar permitirá hacer una evaluación de la situación actual de salud en muchas comunidades del país. Además será el punto o base de partida para estudios futuros, determinando así una continuidad de trabajo que por primera vez será realizada en nuestro medio.

Es de mi interés que el presente trabajo contribuya en algo de lo que se ha propuesto el Departamento de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina de nuestra Universidad.